

Dec. No. 86-98 que concede la Orden del Mérito Naval con Medalla al Mérito Naval, Segunda Categoría, al Capitán de Fragata Ernest V. Swauger, US Navy, Jefe de Entrenamiento del Grupo Consultivo de Asistencia Militar de los Estados Unidos de América.

(G. O. No. 9977, del 15 de marzo de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 86-98

CONSIDERANDO los altos merecimiento del Capitán de Fragata Ernest V. Swauger, US NAVY, Jefe de Entrenamiento del Grupo Consultivo de Asistencia Militar de los Estados Unidos de América, en reconocimiento a los valiosos servicios prestados a las Fuerzas Armadas Dominicanas durante su estadía como Encargado de Entrenamiento del MAAG.

VISTA la Ley No. 3880 del 13 de julio de 1954, que crea la Orden del Mérito Naval.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la Orden del Mérito Naval con Medalla del Mérito Naval, Segunda Categoría, al Capitán de Fragata Ernest V. Swauger, US NAVY, Jefe de Entrenamiento del Grupo Consultivo de Asistencia Militar de los Estados Unidos de América.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines procedentes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández